

7. A12EC3761. Doña Berta María Espi Espi, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villanueva y Geltrú. Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1945.

8. A12EC3762. Doña María Juana Ladaria y Ferrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Albéniz», de Badajona. Fecha de nacimiento: 30 de agosto de 1945.

9. A12EC3763. Don Sebastián Oliver Camps, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mataró. Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1930.

10. A12EC3764. Doña Gloria Capellas Ventura, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Sebastián (femenino). Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1931.

11. A12EC3765. Doña María de los Dolores Laguna y Pellico, para la Sección Delegada de La Solana, dependiente del Instituto de Valdepeñas. Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1943.

12. A12EC3766. Doña María Leonor Estupiñán Ruano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guernica. Fecha de nacimiento: 23 de febrero de 1945.

13. A12EC3767. Doña María Montserrat Cots y Vicente, para la Sección Delegada de Munguía, dependiente del Instituto de Guecho. Fecha de nacimiento: 30 de septiembre de 1945.

14. A12EC3768. Doña María Fernanda Ferrer y Bueno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz (femenino). Fecha de nacimiento: 3 de marzo de 1940.

15. A12EC3769. Doña Ramona Minguet y Mir, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes. Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1946.

16. A12EC3770. Doña Felicidad Ibáñez Fernández, para la Sección Delegada de Medina del Campo, dependiente del Instituto de Valladolid (femenino). Fecha de nacimiento: 20 de agosto de 1945.

17. A12EC3771. Doña Leonor Cardó Aveillá, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Serena. Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1921.

18. A12EC3772. Doña María de los Angeles Fariquerra Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Porriño. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1944.

3.º Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número segundo de la presente Orden estarán obligados a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Que los Profesores agregados cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

5.º Declarar desiertas las plazas de Profesores agregados convocadas a oposición de los Institutos Nacionales de Ense-

fianza Media de Almadén, Benavente, Morón de la Frontera y Villalba de Lugo y Sección Delegada de Jerez de los Caballeros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 9 de abril de 1970 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo a don Germán Luaces Carballeda.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 183, del 1 de agosto de 1969).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura «Construcción Naval y teoría del buque», de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo, al Piloto de la Marina Mercante de primera clase don Germán Luaces Carballeda.

Este Profesor percibirá la cantidad de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a la Junta Central del Fomento Económico de Practicajes clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, del 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1970.—P. D. el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Auxiliar Técnico de cuarta vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 6.5 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 11, del día 13 de enero de 1970), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento para el lunes día 4 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base 6.7 de la convocatoria a los aspirantes don Emilio Cores y Fernández de Bobadilla, doña María del Recuerdo López Espeja, doña María del Pilar Maestro Hoyas, don Enrique Quesada Guillabert, doña Asunción Rodríguez Rey y doña Aurora Sánchez Romo, con residencia en Madrid, admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Auxiliar Técnico de cuarta, vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Segundo.—La realización de los ejercicios tendrá lugar en la hora y día expresados en el Instituto de Química Física «Rocasolano», sito en Serrano, número 119, Madrid.

Tercero.—Los aspirantes podrán ser portadores de máquina de escribir (no eléctrica) a fin de realizar en ella el ejercicio correspondiente.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal, Salvador Fernández Domínguez.—Visto bueno: El Presidente, Juan Francisco García de la Banda.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir una plaza de Oficial Marítimo en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero) por la que se convoca concurso para cubrir una plaza de Oficial Marítimo de segunda clase en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspirantes admitidos:

- D. José Antonio Abad Balladé.
- D. Antonio Blanco Palazuelos.
- D. Santiago Fernández Aguirrebengoa.
- D. Enrique Flethes Sharfusen.
- D. Juan Manuel Gracia Menocal.
- D. Martín Herms García.
- D. Carmelo Luis Litran Ferron.
- D. José María López Arenaga.
- D. José María Louro Lolo.